

Oberá – Misiones 04 de Diciembre de 2024.-

DECLARACION N° 100/2024

- Expte N° 412/2024-

VISTO: "El presente Expediente";

CONSIDERANDO: QUE, la institución nuclea a los trabajadores de los distintos medios de comunicación de la Zona Centro, surgiendo como idea de un grupo de apasionados por las letras un 4 diciembre de 1959 con el nombre de Círculo de Prensa;

QUE, el acta de constitución redacta que: "En la ciudad de Oberá, provincia de Misiones, el día 4 de diciembre de 1959 a las 20 horas en el local del Club Social estando presente el señor Santos Moreira, corresponsal de Noticias Gráficas;

QUE, Abraham Slucki, por Vanguardia, londo Passalacqua, corresponsal de La Nación; Juan Ruiz, corresponsal de La Prensa, Oscar Martínez, corresponsal de Tribuna; Oscar Fontaine, corresponsal de El Pueblo y la Sra. Teresa Morchio de Passalacqua, corresponsal del Corieri Degli Italiani, se declara fundado el Círculo de Prensa de Oberá. Aprobándose, además, los principios del Círculo que son el intercambio de noticias, asistencia y protección de la familia periodística y Hacer todo lo posible para hacer conocer Oberá y Misiones bajo cualquier punto de vista;

QUE, luego, con motivo del ingreso al Círculo de representantes de medios audiovisuales (L.T.13 Radio Oberá y Oberá TV Canal 2) se modifica el nombre original por el del Círculo de Periodistas. Finalmente, tras la muerte en Vietnam del corresponsal de guerra del diario La Nación, Ignacio Ezcurra, ocurrido presumiblemente el 8 de mayo de 1968 y confirmada el 10, hizo que los integrantes del Círculo de Periodistas, reunidos en Asamblea, decidan por unanimidad se cambiara el nombre de Ezcurra al Círculo de Periodistas, pasando a ser desde el 23 de mayo de 1968 Círculo de Periodistas "Ignacio Ezcurra", de esta manera se rinde homenaje a un colega y amigo directo de los periodistas de Oberá, ciudad que visitó en junio de 1966 y donde inició una corriente de intensa amistad;

QUE, una nueva irrupción, en este caso las emisoras de frecuencia modulada, permitió el ingreso al Círculo de una mayor cantidad de socios que aportaron su juventud y ganas de hacer a la Institución, ocupando primeramente la presidencia, en estos nuevos tiempos;

POR ELLO: El Concejo Deliberante de la Ciudad de Oberá,

DECLARA:

ARTÍCULO 1: DE INTERÉS PÚBLICO, CULTURAL Y MUNICIPAL el 65° Aniversario del "Círculo de Periodistas Ignacio Ezcurra" de Oberá.

ARTÍCULO 2: COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo. Publíquese en el Boletín Oficial. Notifíquese. Dense a la Prensa y Cumplido, Archívese.-


DRA. MARCIA JOHANNA CORREA
SECRETARIA GENERAL
Concejo Deliberante
Oberá - Misiones




LIC. PABLO ARIEL ULLÓN
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
OBERÁ - MISIONES